



SERIE A N° 62718

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 17 de julio de 2025.

RESOLUCIÓN N° 228/2025.

VISTO: que finalizó el período legislativo 2020-2025.

RESULTANDO: que la Comisión de Negociación, de acuerdo a Resolución N° 176/2018, de fecha 10 de octubre de 2018, tiene carácter de permanente.

CONSIDERANDO: que la nueva legislatura debe decidir si la comisión especial mencionada en el RESULTANDO continuará trabajando en este período legislativo.

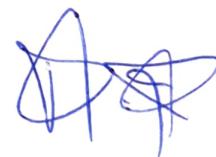
ATENTO: a sus competencias.

La Junta Departamental de Lavalleja R E S U E L V E :

- 1- Designar a los Sres. Ediles Paola Rojas (Presidente), Joaquín López, Luisa Mazzoni, Ana Laura Nis y Néstor Calvo, como integrantes de la Comisión Especial de Negociación Colectiva.
- 2- Comunicar.


Andrea Cáccaro
Secretario Interino




Mauro Álvarez
Presidente